

11/06/2012

Comenzó juicio oral contra empresario acusado de comercializar cobre robado

Con la declaración del imputado, hoy comenzó el juicio oral contra el empresario y representante legal de la empresa Recmetal, M.V.Q., quien es acusado por la Fiscalía de los delitos de receptación –específicamente de cobre robado-, comercio clandestino y contrabando. De acuerdo a la acusación presentada por la Fiscalía, durante el año 2010, Aduanas incautó la mercadería de tres contenedores de exportación de la empresa Recmetal, que había sido declarada como desechos de



cobre por un valor total de \$243 millones, pero que al realizar el aforo físico, se constató que correspondía a rollos de cobre, algunos con marcas de uso y otros nuevos, que normalmente son usados en el tendido eléctrico de alta tensión, telefonía, tv cable, etc.

Según el relato de la Fiscalía, parte de los mencionados cargamentos fueron reconocidos por las empresas Codelco, CGE, Telefónica, Chilectra y Transelec como de su propiedad, y que previamente habían sido sustraídos del tendido eléctrico, telefónico y sector de la minería. Ya que estos bienes fueron encontrados en poder del imputado, él no podía menos que conocer el origen ilícito de dichas especies, las que además comercializaba al margen del sistema de impuestos y de los organismos fiscalizadores.

A la acusación de la Fiscalía se adhirieron Telefónica Chile S.A., Codelco, Servicio de Impuestos Internos y Aduanas.

La Fiscalía está solicitando se condene al acusado a la pena de 4 años de presidio menor en su grado máximo, como autor de los delitos de receptación, comercio clandestino y contrabando.

Durante la jornada de hoy sólo alcanzó a declarar el imputado, y mañana seguirá la Fiscalía con la presentación de su prueba testimonial.

El juicio está previsto dure 13 días.